

| Datos del Inmueble | |
|--------------------|--|
| Inmueble para | Venta |
| Tipo de Inmueble | Casa o TownHouse |
| Nombre | Casa Quinta en la mejor zona del Este, Urb. Parque Residencial Los Cardones. |
| Código | 235489 |
| Habitaciones | 5 |
| Baños | 5 |
| Estacionamiento | 2 |
| Precio Ref. | \$ 50.000 |
| Precio Bs. | Bs. 1.817.500 |

| Ubicación | |
|--------------|--------------|
| País | Venezuela |
| Estado | Lara |
| Ciudad | Barquisimeto |
| Urbanización | Ciudad Roca |



| Dimensiones (m2) | |
|------------------|-----|
| Construcción | 134 |
| Terreno | 144 |

Descripción

Casa Quinta en la Urbanización Parque Residencial Los Cardones.

Excelente ubicación: centro comercial las trinitarias, full tiendas, panadería, Farmacias y Clínicas, E/S además camineria para distracción o ejercicio.

La propiedad cuenta con dos pisos, en el primer nivel: Sala y comedor, amplia cocina muy cómoda y practica, dos habitaciones, dos baños. Además una sala de estudio y family room. Espacios de concepto abierto y moderno.

En la planta alta o primer piso: tres habitaciones con vestir y baño. Family room amplió con vista al Parque El Cardenalito, pisos de baldosas en formato amplió en toda la propiedad.

Además cuenta con tanque subterráneo y sistema hidroneumático, que permite un suministro constante de agua.

Y adicionalmente, buenos vecinos y seguridad, portón eléctrico.

Es su oportunidad para vivir en un sitio donde se respira tranquilidad y paz. Pregunta y proponga su negocio.

Quieres visitarlo, saber más, proponer un negocio? No esperes más.

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Royal - Abrahan Pastor Gallardo Sosa

Teléfono: +58-2512515022 / +58-4245518344

Email: Abrahangallardo@royal.remax.com.ve / gerencia@royal.remax.com.ve

Dirección: Av. Libertador, sector Patarata, Centro de Servicios Parque Jardín, 1er piso, oficinas 1-1 y 1-2. Barquisimeto. Estado Lara. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



